

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

FUERA DE JEREZ  
 Un mes... 2'50 ptas.  
 Un año... 25 " "

EXTRANJERO  
 Un mes... 4 ptas.  
 Un año... 40 " "

EN JEREZ  
 Un mes... 2 ptas.  
 Un año... 22'50 " "

Anuncios, reclamos y comunicados  
 a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,  
 Plaza de Eguilaz, 4

Anuncios, reclamos y comunicados  
 a precios convencionales.

Redacción y Administración,  
 Plaza de Eguilaz, 4

Año LVI.

Jerez de la Frontera: Martes 19 de Abril de 1910

Num. 17.387.

## El Monte de Piedad

### Y CAJA DE AHORROS

#### Cuenta de Gastos y productos de fincas

Datos tomados de los libros del Consejo suspenso por R. O. de 16 de Agosto de 1909, correspondientes desde 1.º Enero a 31 Julio de 1909 (Siete meses).

CONCEPTOS	DEBE Pesetas.	HABER Pesetas.
Alquileres cobrados en Enero y Febrero		66'25
Seguro s/ casa San Fernando 10, en Febrero	7'50	
Jornales de albañiles casa Estrella 4, en id.	38'50	
Alquileres cobrados en Marzo		57'50
Primer trimestre contribución	235'08	
Materiales, San Fernando, en Marzo	59'13	
Cerrajería, Estrella, en id.	3'50	
Idem, Benavente, en id.	4'50	
Alquileres cobrados en Abril		162'50
Materiales de obras para Salvador 11	15'05	
Cuenta hojalatero para Salvador 11, en Abril	1'50	
de albañiles para id. en id.	54	
de carpintero San Fernando 10, en id.	11'25	
hojalatero para id. en id.	4'05	
Jornales de albañiles para id., en id.	120	
Estrella 4, en id.	21	
Alquileres cobrados en Mayo		102'50
Gasto de juicio por falta de pago, Salvador 11, en id.	55'62	
Segundo trimestre contribución	216'70	
Alquileres cobrados en Junio		64'85
en Julio		77'50
Pérdida en esta cuenta		150'03
Sumas iguales, pesetas	847'38	847'38

Obras en la casa calle Ancha 16 (2.ª Suorsal).

En 31 Enero 1909.—Por cuentas de Albañiles a esta fecha	206'50
En 28 Febrero 1909.—Jornales de albañiles el 6, 13 y 16	192
En —Cuenta del Arquitecto	50
En —Idem de cristales	12
En —Idem de materiales	377'95
En —Idem de carpintero	349
En 31 Marzo 1909.—Cuentas, materiales, cerrajería y pintor	68'63
Total, pesetas	1.155'08

#### Cuenta de Gastos y Productos de fincas propias

Detalles desde 1.º de Septiembre de 1909 al 31 de Marzo de 1910 (Siete meses)

CONCEPTOS	DEBE Pesetas.	HABER Pesetas.
Alquileres cobrados en Octubre 1909		75
Alcantarillado por cinco fincas	58'08	
Alquileres cobrados en Noviembre 1909		197'50
Censos pagados por casas Fate 3 y Salvador 11	76'37	
Alquileres cobrados en Diciembre 1909		102'50
Varios materiales y jornales, reparos casa Ancha y Salvador	30'28	
Alquileres cobrados en Enero 1910		102'50
Materiales y jornales, reparo casa S. Fernando 8 (accessorio)	6'94	
Alquileres cobrados en Febrero		132'50
Limpieza accesoria S. Fernando 8, agua Ancha 16 y reparos	26'90	
Beneficios que pasa a la cuenta de Ganancias y Pérdidas	504'55	
Sumas iguales, pesetas	703'12	703'12

## LAS ELECCIONES.

### La función de jueces y fiscales.

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido a los presidentes y fiscales de las Audiencias la siguiente circular, que ha publicado la *Gaceta*, y esperamos que la severidad y rectitud que la inspiran servirá algún tanto para que los contendientes de la próxima lucha electoral no traspasen los límites que las leyes marcan a su derecho:

"Son, por desgracia, inevitables los abusos cuando llegan los momentos de la apelación al pueblo para que designe los que hayan de representarle en Cortes, porque no cabe exigir que todos los ciudadanos tengan iguales respetos a su propia dignidad y al interés público; pero contra el olvido de esos respetos está la sanción de las leyes, que, si no alcanza a prevenir el empleo en determinados casos de artes reprochadas, da satisfacción a la conciencia, restableciendo por la ejemplaridad de la pena el orden legal perturbado.

De ahí la capital importancia de la función judicial y fiscal en este período de lucha política que tanto sobreabundancia y apasionamiento de ánimos, y lo menos que se puede esperar de quienes tan alto cometido desempeñan es, no ya que no pongan su cargo al servicio de una bandera, que ese temor no existe, sino que se abstengan de todo acto que pueda proyectar sombras sobre su imparcialidad y absoluta justificación.

Las pone desde luego en entredicho, sea cual fuese el móvil en que la resolución se inspire, la facilidad en admi-

tir quejas y acordar procedimientos relacionados con la contienda electoral.

Sabida es la frecuencia con que los interesados echan mano de ese recurso como arma de combate para inutilizar al adversario que estorba.

Pues bien, en estos casos la víctima de esa insidiosa persecución no cuenta con otra defensa, que el amparo de los funcionarios judiciales y fiscales presten al derecho que los asista.

La querrela, pues, debe ser estudiada serena e imparcialmente y la petición de procesamiento mirada con desconfianza y recelo, siempre que fundadamente se comprenda que no es un fin de justicia, sino un fin exclusivamente político el que por ese camino se persigue.

Es tan grande la virtualidad de la acción judicial, que sólo ella basta para garantizar la libertad e independencia del voto; y siendo esta aspiración del Gobierno, le importa en primer término que los encargados de aplicar las leyes rehen por su eficacia y prestigio en toda la medida que la delicada índole del asunto reclama.

No es de creer que haya quien no ajuste su conducta a estas elementales exigencias; mas si así no fuera, y algún funcionario de los arriba expresados, por negligencia o tibieza, ya que no por designio malicioso, diera motivo justificado de censura, habrá de procederse con la mayor severidad a lo que hubiese lugar, bien en la vía disciplinaria o bien en la criminal, dándose conocimiento del hecho para adoptar por mi parte aquellas medidas que más convengan a la causa pública y al decoro de los organismos oficiales; todo sin perjuicio de que el Ministerio fiscal entable los recursos oportunos, a

fin de que no prevalezcan situaciones que minan los cimientos del sistema representativo.

Otro peligro que importa evitar a todo trance, y si llegara a convertirse en realidad corregir con mano fuerte, es el soborno.

No sólo implica un rebajamiento, que de tristísima idea de la moralidad de los que indignamente comercian con uno de los más nobles atributos de la ciudadanía, ofreciendo y recibiendo dádivas por la emisión del voto, sino que constituye un delito expresamente previsto en los artículos 67 y 69 de la ley Electoral vigente.

Toda lenidad en la depuración y castigo de tales delitos, sería una ofensa a la santidad y un atentado al derecho.

Por eso me considero obligado a requerir el celo de los presidentes y fiscales para que ejerzan una especial vigilancia en orden a la contienda electoral, desplegando cuanta energía sea necesaria, a fin de que en todo momento resulten eficientes defensores y amparados los "sagrados" intereses que el legislador confía a la administración de justicia.

Por otra real orden del ministerio de Gracia y Justicia se declaran caducadas las licencias, autorizaciones, términos posesorios y sus prórrogas, otorgadas a los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, así como las licencias de los notarios, y se ordena que todos ellos se encuentren sirviendo sus respectivos cargos el día 25 del actual.

### El primer día de Feria de Sevilla.

La animación en el Real de la Feria fué extraordinaria. En las casetas víronse desde las primeras horas de la mañana multitud de bellas mujeres luciendo el donaire de la tierra.

Los paseos, tanto el de a pie como el de carruajes, animadísimos. Por ellos discurrían los feriantes observando las notas típicas de estas fiestas, que tanto encantan a propios y extraños.

Hay quien dice que este año ha venido a Sevilla menor número de forasteros. Ignoramos si estarán en la firme que tal cosa sostienen. Por nuestra parte, sólo podemos asegurar que los que esta mañana hubiesen dado un paseo por el Prado de San Sebastián quizás hubiesen rebatido el dicho. Tal era la aglomeración de personas que en aquel había y la animación en casetas, cafeterías, bufeterías y restaurantes.

En el paseo de carruajes, como todos los años, se vieron muchos y lujosos trenes enjaezados a la andaluza; fuera de la multitud de carruajes de alquiler y particulares.

También fueron admirados multitud de caballos de lujo.

En el Real de la Feria ha entrado este año un buen número de caballos de ganado. En la caseta del Manupio nos manifestaron esta tarde a última hora que no tenían la nota exacta de aquellas; pero que bien se podía asegurar, superaba al entrado el año último.

El negocio entre compradores y vendedores durante el día se ha sostenido en tanto. Los últimos piden precios elevados y los primeros se muestran reservados. De ahí que las transacciones hayan sido bien escasas.

Sin embargo, se espera que en los días sucesivos se hagan muchos y buenos negocios porque las lluvias caídas últimamente—que los labradores han calificado de oro—ha dado precio al ganado y margen a los licitadores para aventurarse en compras.

Resumiendo: se espera que la actual sea una buena Feria.

He aquí sintetizada una nota de precios del mercado.

Yegnas a 2.500 reales.

Los ganaderos jerezanos han vendido algunas.

Potros de un año a 300 pesetas uno.

D. José María Mateos vendió diez y nueve, llegando otros a alcanzar hasta el precio de 1.400 reales.

Vacas han entrado muchas y se venden caras.

D. José Blanco dió por una 2.200 reales.

El ganado vacuno de carne se cotiza a seis reales kilo.

El mular, también caro, a 3.500 reales por término medio.

Por un tronco de mulas hemos visto pedir 5.000 pesetas.

Los caballos se cotizan caros, sobre todo los de silla. Por muchos se piden 7.000 reales. Por otros se piden 15.000 y no se cerró el trato.

Ganado de cerda hay bastante y relativamente barato. Se espera que aún entre más.

Las ovejas vacías, que hay muchas, se cotizan de 22 a 25 pesetas. Los borregos tardíos a 16.

D. Sixto y D. Federico Jiménez, del Vico, vendieron una partida de 120 a 20 pesetas cada uno.

### IGNACIO MARISCAL

El telegrama nos comunica la noticia del fallecimiento del Excmo. Sr. don Ignacio Mariscal, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Mexicana, ocurrido el 16 del actual.

México está de luto, pero no con ese luto que resulta de una disposición oficial, en cumplimiento de un artículo del Protocolo, sino con el que es muestra de la inmensa pena de una madre al perder uno de sus hijos más queridos.

Los dos primeros tercios del siglo pasado fueron para México una continuada batalla sin tregua en la que los horrores de una guerra civil espantosa asolaron su territorio y lo encharcaron de sangre. La nación sentía ansias de paz, de orden, de moralidad, de civilización, de progreso, de vida en fin, pero para ello era preciso un gobierno duradero que impusiera el respeto debido a las leyes y al principio de la autoridad; y ese gobierno lo tuvo México en 1876, cuando pocos segundos quedaban para que la nación oyera sonar la hora del verborrar del mapa, cuando la ruina más completa, el absoluto desprecio a las leyes, el bandolerismo en el pueblo y en el campo, el Tesoro público sin un centavo ni crédito para obtener esa infima cantidad, iban a precipitarlo al caos de lo desconocido; y fué entonces en estas circunstancias terribles cuando como aurora que da término a una noche tenebrosa de tormentas inacabables surgió la veneranda figura de D. Porfirio Díaz, en cuya persona se reunían las condiciones raras de un talento excepcional y política habilísima a las de ser un valiente y denodado campeón de la libertad, el invencible soldado, el héroe de la guerra, disponiéndose a emprender la cruzada maravillosa que ha levantado a la República en la opinión del mundo, y conquistado para ella un lugar preeminente entre las naciones.

Por incommensurable que fuera el talento del Excmo. Sr. General don Porfirio Díaz, comprendió que tamaña empresa aparte de la deidad, le era imposible acometerla sólo, y en esta convicción procuró encontrar quien le ayudara con acierto secundando sus indicaciones de modo que esta colaboración de "las demás" personas de que se rodeara, fuera por completo eficaz; y aquí aparece la inteligente figura del ilustre muerto don Ignacio Mariscal.

Nació el Sr. Mariscal en Oaxaca el 5 de Julio de 1823; a los veinte años recibe el título de abogado, marchando a su tierra para desempeñar el cargo de Procurador de Hacienda y otras comisiones de alta categoría.

Sucesivamente lo vemos periodista, Diputado, Magistrado, Juez, Asesor del Gobierno, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, Subsecretario de Relaciones, Secretario de Legación en Washington, Presidente del Tribunal Superior, Secretario de Justicia, Enviado Extraordinario en los Estados Unidos y Secretario de Relaciones Exteriores por primera vez en 10 Marzo 1871.

Después de ocupar otros cargos diplomáticos y ministeriales desempeñando difíciles y elevadas comisiones, al volver el general Sr. Díaz al poder le nombró en 19 Enero 1885, Secretario de Relaciones Exteriores, en cuyo cargo continuó sin interrupción, y desempeñándolo ha fallecido, 125 años.

En ese delicado puesto ha recompensado como debía la confianza en

el depositado, reanudando las relaciones con Francia, Inglaterra y Bélgica y resolviendo cuantas dificultades han surgido en la diplomacia, dejando siempre incólume el honor de Mariscal.

Como diplomático y como abogado tenía una envidiable reputación. Poseía varios idiomas, con especialidad el inglés, habiendo traducido libros de Longfellow, Poe, Bryant y otros autores norteamericanos; y como poeta era muy celebrado.

Son innumerables las cruces y recompensas que había recibido de los gobiernos americanos y europeos en premio de sus importantes servicios.

Descanse en paz el distinguido patriota que con su talento prodigioso ayudó al ilustre Presidente de la República en la magna obra de convertir una Nación destruida en sus primeros aleteos en una de las más florecientes, progresiva y respetada.

PEDRO GUTIERREZ,  
 Vicecónsul de México.

### CRÓNICA

#### ¿De quién es la culpa?

Aconsejan los más sabios publicistas, que el hombre debe leer todo lo posible, pues que como la lectura siempre deja, siempre siembra, siempre ilustra, mientras más lea un pueblo, más culto será.

Nosotros, los españoles, desgraciadamente, no somos muy aficionados a leer, viéndonos precisados si alguien nos preguntara si leíamos mucho o poco, a contestar que lo último.

Y sin embargo, a pesar de que nuestra afición a la lectura es mediana, nuestra ilustración es más mediana todavía, no guardando relación el progreso del pueblo español con el que debiera corresponderle por su cantidad de lectura.

Las causas son claras como la luz del día y, por tanto, facilísimas de comprender.

Diariamente, salen, historietas en las que se pintan con todo lujo de detalles, las hazañas de un bandido, de un criminal repugnante o de un calavera contumaz... ¡y se venden! como también, folletines, pedrestes por conceptos varios, crónicas erróneas y del más pésimo gusto; novelas en fin, que contienen relatos enfermos y que con la contrasena de "galantes" encierran los mayores atrevimientos.

Esta es la prueba evidente de que la cultura española no está en consonancia con nuestro mediano grado de afición a la lectura. Ya dijo alguien, que si el tiempo que entretendemos en papeles quemables, lo dedicásemos a la lectura de libros sabios, educativos y prácticos, otra cosa sería de nosotros.

¿Y de quién es la culpa de esto? Si no analizamos el punto, creemos que es únicamente de los escritores y de nadie más que de ellos, porque si toda esa serie de libros malos no se escribieran, el pueblo no podría leerlos.

Mas el cronista entiende que la mayor culpabilidad es del público. Como el que paga es el que tiene derecho a exigir, por eso los escritores hacen lo que le piden o sea lo que se vende. Libros hermosos, perfectos y atinados que salen a luz condenados están por el público a permanecer eternamente en los estantes de las librerías; y en cambio, se agotan las ediciones de toda esa multitud de libros y folletos que hacen gemir de continuo las prensas, y que son ya morbosos, ya anodinos, absurdos, estúpidos o amoraes y que por tales cualidades, no sólo estragan el gusto literario de los pueblos, sino que lleva a las almas enfermedades incurables, deseos malanos al corazón y embotamiento a la inteligencia.

No neguemos que también los escritores tengan una gran parte de culpa en el mal que por ellos censuramos; pero que de ahí la mayoría vengamos obligados a escribir así porque es repetitivo lo que el público compra y, por tanto, lo que los editores quieren imprimir, no hay que dudarlo.

Y seguramente por eso es por lo que los que esos géneros literarios cultivan, parecen sordos a las censuras de los críticos y a los apóstrofes de los moralistas.

C. Ruiz.

Jerez: Abril 1910.

Jerez hace cincuenta años

Epifanías de asuntos y sucesos exhumados de la colección de EL GUADALETE. Jueves 19 de Abril de 1860.

OBRAS PUBLICAS

A continuación insertamos el estado que ayer ofrecimos de las obras públicas en nuestra ciudad en el pasado año, las ya realizadas en lo que va del presente y las que proyectadas ó pendientes de su basta han de construirse durante el mismo.

Obras ejecutadas en 1859.

- Madreo de la calle Asta. Id. de San Francisco Javier. Id. de un trozo de la de San Marcos. Id. empedrado y baldosado de la calle del Baño Viejo. Id. de un trozo de la de San Lucas. Empedrado, baldosado y limpia de Madrona del Arroyo. Madreo y empedrado de la calle de la Justicia. Empedrado de la del Claustro. Ampliación de la Madrona de la de San Justo. Limpia de la Madrona de la de la Plata. Arregle y empedrado de la del Aire. Reparaciones en la Hoyanca de la lla. En el patio nuevo del Cementerio se han construido cinco cuarteladas de nichos y se ha reparado un gran trozo de pared.

En el primer patio antiguo se han hecho seis cuarteladas de nichos, como parte de la reedificación general del mismo patio.

Obras ya terminadas ó en ejecución en 1860.

- Empedrado y baldosado de la calle Frias. Id. de la plaza de Mirabal. Id. de la de Peones. Id. de la de San Fernando. Id. de la calle de Curtidores. Id. de la del Matadero. Id. de la plaza de San Lucas. Madreo, empedrado y baldosado de la de San Onofre. Id. de la de la de Molineros. Madreo de la calle de San Mateo. Id. de la de la Ceniza. Empedrado, baldosado y limpia de la Madrona de la calle del Clavel. Acifrado y reempiedrado de la calle de Medina y limpia de su Madrona. Construcción en el Cementerio de una cuartelada de nichos para sacerdotes. Seis id. para seglares. Habitaciones para efectos mortuorios. Formación de cuadros para jardines en los centros de los patios y de una gran plantería en terreno próximo al nuevo patio.

Obras en proyecto y subastándose.

- Empedrado y baldosado de la calle Coca. Id. de la de San Honorio. Id. de la plaza del Carmen. Id. de la calle de Castellanos. Id. de la calle de Cazón. Id. de la plaza de San Andrés. Id. de la del Mercado. Id. de la del callejón que conduce al Cementerio hasta donde concluye la propiedad de la Sra. Viuda de Cortes y Cnacón. Madreo, empedrado y baldosado de la del Canto. Id. de la de la Vid. Id. de la del Salado. Id. de la plaza del Cubo. Id. de la de Colores. Id. de la de Alcaldesa. Id. de la de Santa Rosa. Id. de la de Zaragoza y su empedrado y baldosado. Id. de la de Conocedores. Empedrado del callejón de Capuchinos. Id. de una explanada al final de la calle de Sevilla hasta la huerta de Capuchinos. Baldosado de la calle de Gravina (conocida por callejuela de Cacho). Construcción de un paseo en la plaza de San Andrés. Id. de la del Mercado. Reparación general del paseo de la Alameda antigua. Reedificación de una finca situada en la acera derecha del mismo callejón que hoy está circundada por un vallado de tunas. Establecimiento de un monumento arquitectónico en el paseo de la plaza de la Constitución para perpetuar la memoria de la toma de Tetuán por nuestro ejército y la paz celebrada después de la batalla de Gualdras. Reforma del paseo de la misma plaza de la Constitución. Plantación de arbolado en el tránsito desde la población al Cementerio y arrecifado desde donde termina el empedrado hasta tocar en dicho establecimiento.

DESPACHO TELEGRAFICO

PARTICULAR

Madrid 17 de Abril á las 6 y 45 de la tarde. Anuncia la Gaceta que desde que se firmó el armisticio está levantado el bloqueo de los puertos marroquines. No se confirma la noticia de la ejecución del exgeneral Ortega. Quedan después de Bolsa el Consolidado 46'40 y la Diferida 36'40. (Recibido en Jerez el 18 de Abril á las 7 y 20 de la mañana.)

Ecós de Sociedad.

Nuestros distinguidos convecinos los Excmos. Sres. Duques de Almodóvar del Río atraviesan por el durísimo trance de haber perdido á su única hija, preciosa niña de catorce meses de edad, que constituía el encanto de sus padres.

Nos asociamos de todas veras al justísimo dolor que les embargará á estas horas á la señora Duquesa por pérdida tan sensible como irreparable y á la que experimentará el señor Duque, nuestro distinguido amigo, cuando al desembarcar hoy en Cádiz del trasatlántico Patrio de Satriestegui de regreso del viaje que ha hecho á la República Argentina, y llegue á esta ciudad tenga noticia de tan rudo cual inesperado golpe del destino.

Procedente de Melilla llegó ayer á esta ciudad, en uso de licencia, el primer Teniente del Batallón Cazadores de Cataluña D. Manuel la Rosa.

Ayer marcharon á Sevilla nuestros distinguidos convecinos los señores D. Francisco Martel, D. Francisco Blázquez y señora, D. Seymour Davies y señora, D. Antonio Sánchez Romate, D. Pedro N. González, Marqués del Salobral y D. Miguel de Giles.

Se encuentra bastante mejorado de su enfermedad, nuestro distinguido amigo el Coronel del Depósito de Sementales D. José Domenech, á quien deseamos un restablecimiento completo.

Ayer regresó de Sevilla nuestro distinguido amigo D. Pablo Díez.

Se encuentra mejor de la larga enfermedad que viene padeciendo, nuestro estimado convecino D. Manuel Rubin de Celis.

Nos alegramos y le deseamos un rápido y total alivio.

ARKEMAN.

LA CRISIS OBRERA

Cumpliendo lo dispuesto por el Alcalde D. Francisco de P. González antes de emprender el viaje á Madrid, ayer mañana dejó de hacerse el reparto de pan que venía verificándose entre los obreros faltos de trabajo inscriptos en las listas de la Mayoría Municipal.

Por esta causa, un numeroso grupo de obreros acudió al Ayuntamiento, y una comisión subió al despacho del Alcalde accidental, Sr. Gutiérrez Quijano, á rogarle que le facilitara trabajo.

Nuestra primera autoridad local recibió á la comisión, y después de escuchar los deseos que expusieron, manifestó la imposibilidad en que se encontraba de atenderlos, dado el estado precario porque atraviesan las arcas municipales; sin embargo ofrecióles distribuir socorros análogos á los días anteriores y telegrafiar á Madrid al Sr. González del Castillo, interesándole la necesidad de que gestione cerca del Sr. Ministro de Fomento, la conveniencia de que envíe con urgencia fondos para la construcción de la carretera de Jerez á Cortes.

El Sr. Gutiérrez Quijano dió orden de que se adquiriera el pan necesario para distribuirlo á las cuatro de la tarde entre los obreros, pero como las panaderías que venían facilitando el artículo no habían elaborado la suficiente cantidad para este objeto, dado que habían recibido orden de suspender el servicio, hubo necesidad de distribuir la cantidad en metálico, equivalente á la ración de pan.

La distribución se llevó á efecto á las cuatro de la tarde en el Depósito de materiales.

El Sr. Gutiérrez Quijano, conforme había prometido á la comisión de obreros, dirigió al Alcalde Sr. González del Castillo, el telegrama á que anteriormente hacemos referencia.

Servicio agrónomo de la provincia.

Contra la langosta.—Trabajos.—Auxilios del Gobierno.—Noticias diversas.

Dice el Diario de Cádiz:

El ilustrado Ingeniero jefe del Servicio Agrónomo de la provincia, Sr. D. Ciraco Iriarte, esperó hoy en la Estación al Excmo. Sr. D. José García Angulo, jefe de Fomento de la provincia, que venía de Jerez para presidir la sesión citada para esta tarde á la una.

Mientras no llegaba el exprés, que venía atrasado, preguntamos al Sr. Iriarte noticias relacionadas con la langosta y nos dijo:

Continúan haciéndose trabajos para la extinción de la langosta en Jerez y el Puerto de Santa María. En Chiclana se ha avivado.

—Presta auxilios el Gobierno? —Sí, muchos: á mis órdenes hay un Ingeniero y dos ayudantes, y acaban de ser nombrados dos peritos agrícolas temporeros para que auxilien en los trabajos contra la langosta.

—Además, el Gobierno ha mandado 300

cajas de gasolina y 1.000 metros de vallas de zinc, que se facilitarán por la Jefatura del Servicio Agrónomo á las Juntas de plagas que hayan cumplido con la ley vigente.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros DE JEREZ DE LA FRONTERA

Por acuerdo del Consejo Interino de Administración en sesión del día de la fecha, desde el Martes 19 del corriente se verificará en estas oficinas de una á cuatro de la tarde, el pago en metálico del segundo Dividendo de 25 por 100 á los imponentes cuyas libretas no excedan al 31 de Agosto de 1909 de 2.500 pesetas.

Aquellos otros cuyos saldos eran en igual fecha superiores á dicha cantidad, podrán cobrar el segundo Dividendo de 25 por 100, en láminas del Empréstito Municipal Serie C á la par, con el cupón corriente y en igual forma que hasta aquí ha venido ocurriendo.

Tan pronto como el Consejo Interino de Administración haya logrado realizar cantidad suficiente de la Cartera, se abrirá el pago en efectivo para aquellos imponentes con saldos superiores á 2.500 pesetas al 31 de Agosto de 1909, que no quieran admitir las láminas del Empréstito Municipal Serie C, por su valor nominal.

Como en el reparto del primer dividendo, los imponentes deberán recoger los números de turno, la víspera en estas oficinas.

Durante los días 25 al 28 del corriente y el 3 de Mayo próximo, se suspenderá el pago á los imponentes á que arriba se ha alludido, para dar lugar á las subastas que en esos días están anunciadas.

Jerez 16 Abril 1910.—El Director Gerente, interino, José Cano.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión de este día, el Martes 3 de Mayo 1910, de una á tres de la tarde, tendrá lugar en este Establecimiento la venta en pública subasta, de cien Obligaciones Municipales Serie C, en 20 lotes de á dos títulos, 10 lotes de á cuatro y 4 lotes de á cinco títulos, á la alza de 96'70 por 100 de su valor nominal.

Jerez 16 de Abril de 1910.—El Director Gerente, interino, José Cano.

En tanto que dure el pago del segundo dividendo, las operaciones de empeños sólo se podrán hacer de nueve á doce de la mañana.

NOTICIAS

de la EXPOSICIÓN NACIONAL EN VALENCIA

Para la inauguración.

Atendidas por el Gobierno las justas reclamaciones de Valencia que se lanzó á realizar la Exposición Nacional fiando en la solemne oferta oficial de los medios económicos indispensables, la Exposición ultima rápidamente sus preparativos y se viste de fiesta para que su apertura sea tan solemne y grandiosa como debe y merece serlo.

La inauguración será el día 25, presidiéndola el Rey, acompañado por su habitual séquito palatino y por el Jefe del Gobierno y los ministros de Fomento y de Marina. Dos días permanecerá el Rey en Valencia, y el programa de los festejos en su obsequio, es variadísimo, sobresaliendo entre ellos el Gran Festival Militar, una fiesta luminica, la colocación de la primera piedra del monumento á Nival y héroes valencianos de la Guerra del Riff, una gran corrida de toros y función de gala en el Principal.

En la Exposición se activan todas las instalaciones, acudiendo á inscribirse los expositores rezagados. El Comité ha resuelto no marcar plazo para la admisión de Expositores en todo este mes; sólo que los que acudan tarde, quizás no encuentren el sitio cómodo y provechoso que desearían para su instalación.

Nótanse ya en Valencia los síntomas indicadores de la proximidad de las grandes fiestas, las cuales prometen ser favorecidas por un tiempo espléndido y un clima delicioso.

Gacetas.

Alimentad con NESFARINA vuestros niños y serán fuertes y robustos.

LIQUIDACION

Se liquidan todas las existencias de la casa (Gutiérrez Jaén y Compañía, por cesación de negocio, y se desea traspasar dicho establecimiento. Algarve 8 y 10.

Profesor de Ciencias

con práctica en Laboratorio Químico y varias industrias, desea colocación adecuada con modesto sueldo y se ofrece para las enseñanzas propias de su carrera.

J. C. C., Encarnada, 13 JEREZ

Oranja Experimental de Jerez.—Observaciones meteorológicas del día 18 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes: Temperatura máxima (28.50), Idem mínima (9.50), Idem media (16.50), Máxima al sol (26.00), Radiación solar (2.50), Radiación terrestre (0.00), Tensión del vapor de agua (10.45), Estado higrométrico del aire (59.50), Presión barométrica media á cero grados (764.92), Evaporación en milímetros (3.38), Lluvia en m. m. (00.00), Viento reinante.—Dirección (N.), Velocidad kms. (144)

Nos dicen que el rulo del Estado no podrá venir para hacer el afumado del arceife de Capuchinos y el del Ayuntamiento no podrá terminar para antes de feris, toda la tarea que tiene que hacer.

Otras veces el Ayuntamiento, según creemos, ha prestado al Estado dicha máquina y se nos ocurre preguntar; ¿no podría el rulo del Ayuntamiento, aunque fuese de noche, trabajar por cuenta del Estado en Capuchino?

Tanto creemos debería intentarse antes de que quede la piedra suelta en los días de feris; el ingeniero jefe Sr. Martínez lo comprenderá así y no dudamos procurará armonizar los intereses del Estado con los del Municipio.

Regreso de tropas.—Parece ya cosa decidida, que cuando el Teniente General D. José Marina y Vega, comandante en jefe del ejército de operaciones de Melilla regrese á dicha plaza africana, en la nueva organización que dará á las fuerzas de su mando, descartará al esforzado Escuadrón del Regimiento de Caballería de Alfonso XII, puesto que, según noticias particulares, del Arma de Caballería, solamente quedarán el Regimiento de María Cristina y el Grupo de Escuadrones de Melilla, que dan un total de siete Escuadrones, fuerza de este Arma que se considera suficiente para prestar el servicio que le está encomendado en el territorio hispano marroquí.

De confirmarse la anterior versión, el Escuadrón expedicionario de Alfonso XII, verificará su regreso á esta ciudad á fines del presente mes, ó en los primeros días del próximo entrante.

Y parece también probable, que con el Escuadrón citado, se repatriará al Batallón Cazadores de Cataluña.

Junta del catastro.—Ayer por la tarde se reunieron en el Ayuntamiento, los Sres. D. Antonio Roma y Rubies y don Adolfo López Cepero, para realizar algunos trabajos relativos al catastro.

Esta tarde á las cuatro y media, se reunirán nuevamente los citados señores, en el mismo sitio y con igual objeto.

Candidato.—Ha presentado su candidatura para Diputado por el distrito del Puerto de Santa María, con el carácter de independiente, el Sr. D. Tomás Osborne y Guozala, conde de Osborne.

Beneficio.—Ayer celebró su beneficio en el teatro El-lava con La princesa del dollar y La viuda alegre, la primera tiple de la compañía que actúa en dicho coliseo, Srta. Pilar Pérez.

La beneficiaria hizo derecho de arte, tributándole la concurrencia numerosos y entusiastas aplausos.

Renuncias.—Ayer dirigieron comunicaciones al señor Alcalde, renunciando á los cargos de jurados de la Exposición próxima de Ganados para los que habían sido designados, los Sres. Marqués de Casa Domeq, General Gobernador, D. Federico González Montero y Coronel del Regimiento de Alfonso XII, D. Enrique Jurado.

Según tenemos entendido, el Coronel del Depósito de Sementales D. José Domenech, también dirigirá á la Alcaldía, otra comunicación presentando su renuncia del mismo cargo.

En la subasta de carnes verificada ayer en la Casa Matadero, han quedado contratadas á los precios siguientes:

Vaca, á 1'50.—Sube 8 céntimos. Lanar, á 1'10.—Sube 10 céntimos. Estos precios no rigen hasta que no se mate del nuevo registro.

Nos manifiestan nuevamente los vecinos de la Plaza de Toros, que apesar de las dif. rentes veces que le han pedido en estas columnas al comandante de la guardia municipal ejerza alguna vigilancia en aquellos alrededores, nunca se ve un guardia por allí, continuando los muchachos destruyendo los árboles y bodegas, afuyendo ahora en gran cantidad, con motivo del ejercicio de los soldados de caballería y la veuida de los bohemes con los monos y osos que han acampado allí. ¿No podría el señor comandante mandar fuera de vez en cuando una pareja á aquellos sitios?

Y á propósito de monos, osos y otros exesos; ¿no podría la autoridad que prohíbe la mendicidad á los propios, alejar á esos sanguajeros extraños cuyas fieras mal sugetas son un peligro y una molestia para el vecindario?

Comisión.—Esta noche á las nueve celebrará sesión en el Ayuntamiento, la junta municipal de empadronamiento.

Inscripciones de ganados hechas para la Exposición de Ganados: D. Domingo Gallegos Vargas.

Premio 35.—Un toro manso de simiente, de dos años de edad, pelo negro. Sra. Viuda de Obaneja.

Premio 2.—Caballo llamado Lérido, de seis años, hispano-anglo árabe.

Premio 6.—El mismo caballo.

Premio 15.—Un lote de cuatro potros de dos años, hispano-anglo árabe y del mismo hierro.

Premio 16.—Lotes de dos potros cruzados para tiro, del mismo hierro.

Premio 18.—Lote de cuatro potros de un año, hispano-anglo árabe y del mismo hierro.

Premio 21.—Lote de cuatro yeguas hispano-anglo árabe, del mismo hierro.

Premio 22.—Lote de cuatro yeguas cruzadas para tiro, del mismo hierro.

Premio 27.—Lote de dos potrancas de dos años, hispano-anglo árabe y del mismo hierro.

Premio 30.—Lote de cuatro potrancas de un año, hispano-anglo árabe.

Premio 33.—Lote de cuatro burras del mismo hierro.

D.ª María del Rosario Romero, viuda de Domínguez.

Premio 1.—Caballo semental español, negro, de cuatro años, llamado Coronel.

Premio 7.—Caballo llamado Reduta, castaño, de seis años.

Caballos á Canarias.—La sección de caballería del ministerio de la Guerra, ha destinado once caballos del Regimiento de Alfonso XII al Escuadrón Cazadores de Tenerife.

A Cádiz.—Ayer marcharon á Cádiz, nuestros estimados convecinos los acreditados industriales, D. Victoriano y D. Fidel González.

Telegrafista.—Ha sido destinado á la estación telegráfica de esta ciudad, el oficial de la de Ceuta, D. Luis López Salcedo.

Cacho.—En un registro que anteayer practicaron los serenos entre los trastrochadores, les ocuparon cuatro navajas, dos cuchillos y una pistola.

Reunión de interventores.—En el local que la sociedad juventud republicana "racional" posee en la calle de la Felipa, celebraron ayer una reunión los interventores del partido, para realizar trabajos relativos á las elecciones de Diputados á Cortes.

Antes de tirar un sombrero de paja de colorie, ensáyese el "Strobin" (40 cts. Droga.)

Reyerta.—En la calle Empedrada sostuvieron ayer una reyerta dos individuos refutando uno de ellos llamado Francisco García Pérez, con una llamada "incisa" en el antebrazo derecho y otra en el izquierdo, ambas de pronóstico menos grave.

El herido fué curado en la Casa de Socorro, desde donde pasó al Hospital, y el agresor quedó detenido.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de instrucción de San Miguel.

Provisión de escuelas.—La "Gaceta" anuncia la provisión por concurso de las escuelas elementales de San Fernando, Sanlúcar, Hospicio de Cádiz, Grazalema y Sanlúcar y auxiliares de la del Hospicio y Sanlúcar.

Ayer regresaron de Paterna y Alcalá nuestros estimados convecinos don Fermín Aranda y D. Antonio Luna.

En la próxima feria lucirá las galas de la mujer, la bella y elegante señorita María Pepa Reyes.

Accidente del trabajo.—Trabajando ayer en la calle Vicario el obrero Antonio Ruiz Martín, tuvo la desgracia de sufrir una caída, produciéndosele la fractura de una costilla.

En la Casa de Socorro, donde fué curado de primera intención, cañificaron su estado de grave.

¿Regalo más selecto para una joven? ¿Un perdible de oro? ¿Palsera de brillantes? ¿Un magnífico sombrero? ¿No! El mejor regalo, para una señorita, es un frasco de Licor del Polo.

**Servicios prestados ayer por la Guardia rural:**

Detención de un individuo por hurto de dos palmas en el recreo de la Granja, las cuales fueron recuperadas.

Denuncia contra dos mujeres por promover un fuerte escándalo en reyerta que sostuvieron en la cañada de la Plata.

Otra contra un individuo por haber sacrificado un cerdo en el pago de Montalegre sin haber satisfecho los derechos de deguello; y rescate de un burro extraviado que le fué entregado a su dueño.

**La aviación en Cádiz.**—Se ha recibido en la Alcaldía de Cádiz carta del aviador M. Ch. Hang, proponiendo al señor alcalde venir á Cádiz para verificar algunas ascensiones en su aeroplano.

Mr. Ch. Hang ha efectuado algunas en las poblaciones de Barcelona y Valencia, siendo de esta última donde escribe.

La carta ha sido entregada al presidente de la Comisión de Fiestas primer teniente de alcalde, don Ramón Rivas, quien estudiará el asunto para ver si es factible de dar en Cádiz este espectáculo.

**Dicen las celebridades médicas** del mundo entero, que ninguna de las muchas aguas que se anuncian, puede compararse á las insubstituíbles fuentes frías (12°) de Saint Louis del valle de Vichy, que á domicilio curan de verdad el Estomago, Hígado, Intestinos y Diabetes, por ser las únicas que no se descomponen embotelladas.

**Toros.**—Los señores que desean apartar localidades tanto para la corrida como para la novillada de Feria, pueden dirigirse á D. José Muñoz en el centro de instalaciones de aparatos eléctricos de don Manuel Villarreal, calle Duque de Almodóvar, núm. 12, desde las nueve de la mañana en adelante.

**Esto, si que es pensar bien.**—

Un traje para caballero, de primavera, gran novedad, 10 ptas.; un traje para caballero, de estambre superior, 20 ptas.; alpaca negra para trajes de caballeros 8 1/2 ancho, clase extra, 7 ptas. vara; driles listados, gran novedad, para trajes de caballeros, 0'75; driles lisos, superior, desde 0'60; holanda hile, clase extra, 2'50; una pieza bramante, clase superior, garantizado, 12 pesetas; bramante con vara y cuarta de ancho superior, 0'55; granadinas lana, gran novedad, 1'25; gansas listadas para trajes, 1'50.

Enrique García Guisado.

San Agustín 21.—Ventas al contado.

**La menstruación difícil, colores** pálidos, leucorrea, linfatismo, infartos ganglionares y afecciones consecutivas, desaparecen tomando el más potente de los tónicos reconstituyentes, que es el DINAMOGENO Séis de Carlos.

**Sección Oficial.**

**ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.**

Aceptada por el Excmo. Ayuntamiento la modificación de la línea de la calle San Miguel, queda señalado el plazo de veinte días que se contará desde el de la inserción del presente edicto en alguno de los periódicos de la localidad, para que por las personas interesadas pueda exponerse lo que se les ofrezca ó parezca sobre el particular; advirtiéndose que el expediente estará de manifiesto durante dicho término en el negociado respectivo de la Secretaría Municipal.

Jerez 18 de Abril de 1910.—P. Gutiérrez.

**ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.**

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento subsanar el servicio de suministro de materiales de construcción para las obras que se ejecuten por la Administración Municipal hasta el 31 de Diciembre de 1912, con arreglo á la nota de precios y pliego de condiciones aprobados, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, se hace público por medio del presente, para que en el término de diez días contados desde el siguiente al en que aparece inserto este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, pueden hacerse las oportunas reclamaciones, de conformidad con lo que previene el artículo 29 de la instrucción de 26 de Enero de 1905.

Jerez 18 de Abril de 1910.—P. Gutiérrez.

**Anuncios de interés.**

**Modista de Sombreros**

Gran surtido en sombreros de señoras y niños modelos de París. Se hacen sombreros de tiras bordadas y toda clase de composuras.

CALLE LANCERIA, 7 (bajo).

**CASETA**

Se vende una caseta para la feria con enseres ó sin ellos. Darán razón plaza de Plateros núm. 6 (Despacho de Vinos).

**Pidan todos Anis del Racimo**

**Don Juan, Don Juan**

¿A dónde está ese traidor? De rodillas y á tus pies! Te perdono si el café me compras que vendo yo. Te conozco, don Gonzalo, y conozco tu alma bella; ya sé que el café que vendes es el café de LA ESTRELLA. Yo tomaré ese café, Brigida, Inés y Mejías, y puede ser que á porfía Ciutti lo beba también, y si es que á broma lo tomas, pues mi vida poco dura tomemos ese café al pie de mi sepultura.

Se vende, Larga, 61.

**Se arrienda un buen local**

en once pesetas mensuales, en la calle Juan de Abarca núm. 3, accesorio, propio para depósito de efectos ó para vivienda.

Darán razón, Santa Clara, 1, principal.

**SE ARRIENDA la casa calle Duque de Almodóvar núm. 36.**

—Informarán, Honda, 16.

**Joyería y Relojería**

Lancera 19.

En este establecimiento se ha recibido procedente de las mejores fábricas de París, un extenso y variado surtido de óptica, especialmente a los lentes, gafas, armaduras y cristales de todas clases para vista cansada y miopía.

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino, esmeraldas, perlas y brillantes, pagándose altos precios.

Se componen toda clase de relojes por deteriorados que estén, y se garantiza su buena marcha.

**M. ALAMAN**

Especialista en enfermedades de la mujer y niños

Consulta de 2 á 4

Plaza de Alonso Martínez 6, 1.º izq. Madrid

**CLÍNICA QUIRÚRGICA ALAMÁN**

Calle de Hernán Cortés, 14 (MADRID)

En esta casa hay sala de operaciones dotada con el material é instrumental más moderno. Habitaciones amuebladas y asistencia para los operados. Se facilitan reglamentos en quienes lo soliciten.

**CAJA DE CAUDALES**

Se ven ó una en perfecto estado en la calle Visitación, núm. 7.

**CAÑAS**

En la hacienda llamada "Rosa Celeste", próxima á la población, se venden á los precios siguientes:

El haz de cañas á 1'25 pesetas.—Id., id., medias á 0'65 ídem.—Id., id., carrizos, á 0'20.

Los vales se recogerán en la Panadería de los Hijos de Francisco Perea, calle Melina núm. 59.

**Se arrienda un piso alto**

con seis habitaciones en la calle Antona de Dios 19.—En la misma casa informarán.

**Sombreros para Señoras**

Y NIÑOS

SAN AGUSTIN, 26, PRINCIPAL.

**SE VENDE una estantería**

y enseres para un almacén de comestibles. —San Pablo, 20, darán razón.

**SE ARRIENDAN**

dos pisos principales independientes en la calle Sol núm. 25.—Informarán: Cárceles del Castillo, 46.

**SE VENDE**

Doce metros de baranda de tablero y balaustrados torneados, para escritorio.

Una media, un tercio y varias damajuanas.

Unos 25 ó 30 metros cuadrados de t.rima de madera y un sillón giratorio de caoba y asiento gutap.rcha.

Para más detalles, Medina, 49, D. Manuel Fernández.

**SAN ANTONIO**

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar á su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

Metro cuadrado de losetas blancas y negras, á ptas. 2'75.

Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes á 6.

Estos precios se entienden á domicilio.

SE GARANTIZA LA CLASE.

**ARRENDAMIENTOS**

Se arrienda el piso principal izquierdo de la casa calle Cardenal Herrero, 9, el piso principal de la casa calle Sagasta, 31 y un granero alto en la calle Santísima Trinidad núm. 5.—Darán razón Duque de Almodóvar, 26.

**MATEMATICAS**

Preparación para el ingreso en las Academias Civiles y Militares por el Catedrático de Matemáticas de este Instituto, don Horacio Bel y Pérez.

Cardenal Herrero, 9.—Jerez.

**Sección extranjera**

Paris 17.

**Parricidio.**

En la casa número 79 de la Avenida de Henri Martiu, se ha desarrollado un horrendo drama.

M.ime. Waclié de Roo, anciana de cincuenta y nueve años, ha sido asesinada por uno de sus hijos.

El móvil del parricidio ha sido cuestión de intereses.

San Petersburgo 17.

**Explosión de dinamita.**

Un telegrama recibido de Tokio da cuenta de que un cargamento de ciento treinta barriles de dinamita ha hecho explosión en la bahía de Kobé, causando enormes destrozos en la ciudad y numerosas víctimas.

Venecia 17.

**El viaje de Mr. Roosevelt.**

Mr. Roosevelt ha dedicado todo el día de hoy á pasear la ciudad, utilizando una góndola con la que ha recorrido los puntos más históricos.

A su regreso al hotel donde se hospeda ha sido invitado á comer por el Duque de los Abruzzos, que se encuentra actualmente en Venecia.

Las autoridades venecianas han cumplimentado al expresidente de los Estados Unidos.

Mr. Roosevelt y sus hijos han marchado en dirección á Viena.

Paris 17.

**Epidemia de difteria.**

En la villa de Vanné se ha declarado una epidemia de difteria que está causando muchas víctimas.

La Prefectura de Medicina de Paris ha ordenado se aplique el suero antidiftérico á todos los niños de la región castigada por la epidemia.

**TELEGRAMAS.**

(De nuestro servicio particular.)

**D. E. P.**

Madrid 18, á las 8 30.

Ha fallecido el Ministro de Relaciones Exteriores de Méjico, don Ignacio Mariscal.

La muerte del ilustre Ministro ha causado gran pena en toda la República.

Llevaba 25 años desempeñando la cartera.

**Manifestaciones de Canalejas.**

Madrid 18, á las 14'15.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Canalejas, ha manifestado que cuando el General Marina llegue á Melilla, se repartirán de once á doce mil hombres de aquel ejército.

**Enfermo.**

Se encuentra enfermo el embajador de Francia Mr. Revoil.

**Sobre elecciones.**

Madrid 18, á las 16'15.

El ministro de la Gobernación se ha pasado la tarde conferenciando telegráficamente con los Gobernadores de varias provincias.

Asegúrase que el motivo de dichas conversaciones son las próximas elecciones.

**Trabajos políticos.**

Trabájase activamente por llegar á un definitivo acuerdo entre moretistas y canalejistas.

**Apuesta.**

Se asegura que entre un exministro conse.vador y otro liberal que estuvo muy cerca de formar parte del actual Gabinete se ha cruzado una fuerte apuesta sobre el resultado de las próximas elecciones.

**Conferencia telegráfica.**

Traslado.

Madrid 18, á las 22.

A consecuencia del ruinoso es-

tado en que se encuentra el edificio de la Presidencia del Consejo de Ministros se ha dispuesto sean trasladadas sus oficinas al de la Presidencia del Supremo.

**Escala.**

La Infanta D.ª Isabel visitará el puerto de Canarias tanto á la ida como á su regreso de la República Argentina.

**Pro presos.**

El Sr. Canalejas se encuentra muy inclinado á favorecer y aliviar la situación de los presos en la cárcel de Barcelona á consecuencia de los pasados sucesos.

**La Bolsa.**

Basándose en probables acontecimientos que puedan ocurrir en Ceuta, se hacen jugadas de Bolsa por los agiotistas avezados á emplear esta clase de recursos en sus combinaciones bursátiles.

**Castigo.**

El Gobierno se halla dispuesto á imponer un severo castigo á estos poco escrupulosos especuladores en el momento en que pueda sorprender alguno de esos anti-patrióticos manejos.

**Enfermo.**

Se encuentra enfermo en Madrid el gobernador de Málaga y créese que á consecuencia de esto no volverá á hacerse cargo del mando de dicha provincia.

**De aviación.**

La fiesta de aviación organizada por la Asociación de la Prensa ha sido un verdadero fracaso, defraudando por completo la animación de la enorme multitud que había dentro y fuera del campo de aviación.

**Negativa.**

Por efecto del fuerte vendaval que hacía, los aviadores negáronse á efectuar ninguna clase de ejercicios, causando esto la mayor indignación en los muchos millares de espectadores que esperaban impacientes dieran principio las prácticas.

**Asalto.**

Numerosos descontentos quisieron tomar venganza de la decepción que acababan de sufrir, asaltando el campo de aviación, no sin arrollar antes á las fuerzas de la benemérita encargadas de mantener el orden, la que á duras penas pudo evitar que los enfurecidos asaltantes destrozasen un biplano.

**Intento de linchamiento.**

Los autores de tan injustificada algarada trataron de acreditar de un modo que no dejara lugar á duda su falta de cultura intentando bárbaramente linchar á los pobres aviadores, pero afortunadamente pudo evitarse semejante prueba de salvajismo.

**Destrozos.**

Al convencerse aquella verdadera chusma que no podían alcanzar sus criminales propósitos, desahogaron su rabia destrozando los alambrados que cerraban el campo y las sillas destinadas para el presenciador del suspendido espectáculo.

**Consejo.**

En el celebrado hoy por los ministros posiguóse el estudio del presupuesto del ministerio de Instrucción Pública y desp.és se dedicaron los consejeros responsables á dar la última mano á la organización del viaje de la misión española á la República Argentina, quedando hecho el nombramiento de los agregados que han de acompañarla.

**General.**

Mañana saldrá con dirección á Cádiz el general Sr. Lapuente,

con objeto de hacerse cargo del mando de la escuadra que ha de zarpar de dicho puerto con rumbo á Buenos Aires.

**Cotización de la Bolsa de Madrid**

Correspondiente al día 18.

Interior . . . . .	87'45
Amortizable 5 por 100 . . . . .	102'80
"    4 por 100 . . . . .	00'00
Acciones Banco España . . . . .	460'25
Cédulas del Banco Hipotecario . . . . .	102'50
Acciones de Tabacos . . . . .	382'00

**Cambios.**

Paris . . . . .	6'60
Londres . . . . .	26'90

**LA FERIA DE SEVILLA.**

Sevilla 18, á las 20.

Hoy ha habido muchas transacciones en el mercado de ganado, quedando planteados buen número de negocios.

Los tomadores tampoco han dejado de hacerlo, habiendo sido víctima de uno de ellos, un extranjero, al que yendo en un tranvía le robaron una importante cantidad en billetes de Banco.

Durante el día y la noche, en el que se ha dejado sentir bien el calor, ha estado concurridísimo el Real de la Feria y en casetas públicas y particulares se ha hecho un verdadero derroche de alegría y manzanilla, siendo las sevillanas el obligado baile en todas las reuniones y en el que hermosas mujeres graciosamente vestidas han lucido su gracia y donaire de incansable manera.

La corrida de hoy ha dividido la opinión de los aficionados y cada cual aprecia á su modo y con arreglo á sus predilecciones taurinas tanto las condiciones del ganado como la faena de los diestros; pero á nuestro juicio poco ó nada se ha diferenciado en la celebrada ayer, y á excepción de un par de banderillas puesto por el Gallo y la faena hecha por él en la muerte del toro que brindó al actor D. Fernando Díaz de Mendoza, no encontramos en el resto de la corrida nada digno de mención especial.

Garro.

**Teatro Eslava.**

Gran compañía cómica lírica, dirigida por el primer actor D. José Bueno.

A las 8.—La Viejecita.

A las 9 (sección doble).—La alegría del Batallón y Dora la viuda alegre.

A las 11 y media.—Ese es mi hermanito!

Precios: para la 1.ª y 3.ª sección.—Butaca, 0'85. Delantero, 0'50. Grada, 0'20.

Precios para la 2.ª (doble)—Butaca, 1'50. Delantero, 0'90. Grada, 0'30.

**RESTAURANT**

**Primera de Jerez**

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO, y POSTRES.

Comidas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por raciones.—A bonos á precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

**Conciertos**

todas las noches

**VICTORIANO GARCÍA (SASTRE)**

**DUQUE DE TETUAN, 31.—CÁDIZ.**

De Londres acaba de recibirse para la Primavera y Verano, un extenso surtido en pañería para trajes últimas novedades. Para los trajes de americana de 20 á 24 duros, vienen gran colección con dibujos muy nuevos.

# FOTOGRAFIA "PEQUEÑO"

## Jerez, Ancha, 17

### EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sífilíticas; en la gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 350 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

# EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO  
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Remitidos de asuntos particulares, á 0'50 peseta línea.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, núm. 4  
JEREZ DE LA FRONTERA

## NUEVOS TRATAMIENTOS POR EL RADIO

en múltiples dolencias incurables hasta hoy

Unas, mortales, como el cáncer y el sarcoma. Otras, leves ó inofensivas, como los angionas, nevus, queloides, manchas pigmentarias, cicatrices, vello, etc., pero todas igualmente inexpugnables, con desesperante rebeldía á todos los medios de curación, hasta el descubrimiento de las sales de radio, con sus maravillas é inagotables radiaciones funden ó transforman las lesiones lentas y progresivamente, sin dejar huellas apreciables y sin el más leve dolor.

INSTITUTO DEL RADIO, Unico en España: Infantas, 19 y 21. Teléfono 2.970.—Madrid.

CONSULTAS: DE 10 A 12 MAÑANA, 7'50 PTAS. DE 6 A 7 TARDE, GRATUITA

Pueden visitarse para adquirir directamente informes detallados y amplias referencias que se facilitan gustosamente, sin perjuicio, además, de presenciar los tratamientos para cerciorarse de la comodidad de los mismos al par que se ven sus resultados.—Pidanse detalles por correo.

## FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Exprés	Mixto	Correo
Cádiz	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S.B.)	8 17	9 11	15 24	
2.ª Aguada	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	8 50	9 27	15 49	
S. Fernando	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	10 10	9 50	16 30	
Puerto Real	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	10 37	10 05	16 50	
P. Sta. María	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	10 57	10 20	17 09	
El Portal	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	11 25	10 38	17 34	
Jerez (legada)	9 14	15 07	17 26	20 05	El Cuervo	11 47	10 52	17 54	
Jerez	9 10	15 09	17 31		Jerez (legada)	12 19	11 13	18 23	
El Cuervo	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	12 34	11 18	18 32	
Lebrija	9 56	16	18 10		El Portal	12 44	11 26	18 40	
Las Cabezas	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	13 05	11 39	18 59	
Alcantarillas	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	13 23	11 52	19 15	
Utrera	11 05	17 45	19 04		San Fernando	13 48	12 07	19 36	
Dos Hermanas	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	14 00	12 22	19 50	
Sevilla (S.B.)	11 45	18 45	19 40		Cádiz	14 15	12 25	20	

### Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores; tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cúrase como por encanto. Boticas y Droguerías.

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

### LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

### VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
Día 19	
8'45 de la mañana	10'00 de la mañana
12'15 de la idem.	1'30 de la tarde
0'00 de la tarde	0'00 de la idem.
Día 20	
8'45 de la mañana	10'00 de la mañana
12'45 de la tarde	2'00 de la tarde
0'00 de la idem.	0'00 de la idem.

### Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—Beaterio del Santísimo Sacramento. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. León IX, p. y cf. y San Expedito, m. MAÑANA.—Sta. Inés de Monte Pulciano, vg. y S. Jaime, cf.

### Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE JEREZ DE LA FRONTERA

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Establecimiento, en sesión celebrada el día 8 del corriente, se venderán en subastas públicas los empeños de alhajas y ropas que se expresan á continuación:

El Lunes 25 de Abril de 1910, de 1 á 3 de la tarde, los empeños de alhajas efectuados en el mes de Agosto de 1908, que comprende desde el núm. 85 661 al 86 154.

El Martes 26, á las mismas horas que la anterior, se venderán las alhajas empeñadas en el mes de Septiembre de 1908, comprendiendo los números 86 155 al 86 631.

El Miércoles 27, en la misma forma y hora que los días anteriores, se venderán los empeños de ropas pertenecientes al mes de Enero de 1909, cuyos números son como siguen:

Central, del número 17.905 al 19.122.  
1.ª Sucursal, " " 22.164 al 23.423.  
2.ª Sucursal, " " 17.730 al 19.672.

Caso de no terminarse las subastas anunciadas en las horas señaladas, se continuarán al siguiente día á las mismas horas.

Los empeñantes podrán redimir las alhajas y efectos á que se refiere este anuncio, antes y durante la subasta, pero en este último caso, antes de ser adjudicadas al mejor postor.

Jerez de la Frontera 9 de Abril 1910.—El Director Gerente, interino, José Cano.

Profesor de francés.—D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, mandando á domicilio si es necesario.—Infardarán, Arcos, 11.

### D. Juan José del Junco

tiene consultas médicas en su domicilio (Caballeros, 41) todos los días de 10 á 12 y de 2 á 3.—Gratuitas los Lunes, Miércoles y Viernes. Los de Beneficencia á las 3 horas los días, excepto Jueves y festivos.

### PAPEL DE PERIODICOS

para envolver, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

### TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz  
SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 3  
Jerez de la Frontera.

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 10, con peso de 1445'00 kilos.  
Lanar 20, con 226'000 id.  
Cerdea 6, 499'200 id.  
Vaca de 1.ª, á 1'52 el kilo.  
" 2.ª, á 0'00

Imprenta de EL GUADALETE  
Plaza de Eguilaz núm. 4.

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó enfisema de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo.